## **ASALMECCI**



## ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE MEDICINA CRÍTICA Y CUIDADOS INTENSIVOS.

San Salvador, El Salvador, Centroamérica.

## PRONUNCIAMIENTO DE LA ASALMECCI SOBRE LA LEY DE TRASPLANTES EN EL SALVADOR

Con la reciente aprobación en el país de la "Ley Especial de Trasplante de Células, Tejidos y Órganos humanos", la Asociación Salvadoreña de Medicina Crítica y Cuidados Intensivos (ASALMECCI) como una entidad con principios académico-científicos que siempre promoverá el desarrollo en el país de todos los avances de la medicina que vayan en beneficio del pueblo salvadoreño, hace un llamado a toda la población y los profesionales de la salud para el desarrollo y apoyo a este gran hito de la medicina salvadoreña. Queremos hacer un especial énfasis que el trasplante de órganos y tejidos es la mejor (y a veces la única) terapia para aquellas enfermedades que llevan a insuficiencia orgánica (enfermedad renal crónica, cirrosis hepática, entre otras), o que requieren reconstrucción de partes anatómicas del cuerpo humano, por lo que el inicio de estos programas impactará indiscutiblemente en la supervivencia y calidad de vida de los salvadoreños.

La aprobación de esta ley permitirá iniciar los procesos de construcción de todas las entidades que conformarán un propio "Sistema Salvadoreño de Donación y Trasplante", lo cual requiere la participación de todos los profesionales involucrados en cada uno de los elementos a conformar. Como ha ocurrido en muchos países con vastos años de experiencia en materia de trasplante, ASALMECCI como representante legal, académico y científico de los profesionales del enfermo crítico en El Salvador establece un compromiso con la población y las autoridades de salud en la promoción, desarrollo e implementación de todos los procesos de donación y trasplante, siendo el papel de la medicina crítica y los cuidados intensivos una piedra angular en la consecución de dicha práctica médica en todo el mundo.

Por lo cual, instamos principalmente a los profesionales de las áreas críticas a promover la incorporación y desarrollo de los contenidos de formación académica concernientes a los procesos de donación y trasplante de donante cadáver en especial por muerte encefálica, teniendo como eje principal el respeto al donante fallecido y el apoyo con atención integral a las familias dolientes promoviendo la oportunidad de hacer valer el derecho de la donación como la última voluntad de su ser querido.

Hacemos un llamado a la población salvadoreña a formar parte de este gran logro en el país, a informarse y a promover la donación de órganos, tejidos y células de manera altruista. La donación debe ser sin fines de lucro, debe promover la igualdad, la justicia y el acceso universal e igualitario a todos los salvadoreños. La trasparencia y credibilidad de los programas de donación y trasplante en nuestro país asegurará su sostenibilidad y crecimiento y desarrollo en beneficio de todo un país que tanto lo necesita.

"Hoy por ti, mañana por mi" Dr. Mariano A. Chávez Andino – Intensivista Coordinador de Trasplantes





Dr. Noel de Jesús Díaz Robles

Presidente

**CONTACTOS** 





